



Licenciado
Julio Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Marcado de Valores
Ciudad.-

REFERENCIA: COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Estimado Licenciado Justiniani:

FINANCIA CREDIT, S.A., sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante la Escritura Pública No. 9563 del 11 de julio de 2008 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita desde el 15 de julio de 2008, bajo la Ficha No. 624944, Documento Redi No. 1384907, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, domiciliada en PH Plaza 2000, Piso 16, en Calle 50 y Calle 53, República de Panamá, teléfono (507) 214-6221, fax (507) 214-6223; informa al Público lo siguiente:

## **AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL**

FINANCIA CREDIT, S.A., en calidad de Emisor del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, por un valor nominal total de hasta US\$15,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Resolución No. SMV-692-17 del 20 de diciembre de 2017, modificándose dicho registro a través de Resolución No. SMV 364-21 del 27 de julio de 2021, procederá con la Redención Anticipada total sobre las Series identificadas en el cuadro *infra* transcrito, de conformidad con lo indicado en el Prospecto Informativo, VI. Descripción de la Oferta, A.- Detalles de la Oferta, 9.- Redención Anticipada, cuya Cláusula es del siguiente tenor:

"A.9.- Redención Anticipada. Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a opción de EL EMISOR por sorteo, en cualquier momento a partir de su Fecha de Emisión, a un precio equivalente al 100% (sin prima de riesgo adicional) del saldo insoluto a capital, en cualquier Día de Pago de Interés.

Las redenciones totales se harán por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha de Redención Anticipada.

Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación. La redención de los Bonos se efectuará en cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses de los Bonos siempre y cuando el Emisor haya cumplido con las siguientes condiciones, al menos con diez (10) días calendarios de anticipación a la fecha fijada para la redención (la "Fecha de Redención") y la suma destinada para tal efecto: (i) envío de una notificación escrita al Agente de Pago, acompañada del modelo del Comunicado Público de Hecho de Importancia, mediante el cual se

PH Plaza 2000 Piso 16 en Calle 50 e intersección con la 53, contiguo a Hotel Riu, Ciudad de Panamá. República de Panamá.



anunciará la redención anticipada al público inversionista a través del Sistema Seri II de la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores S.A., para que lo comunique a través de su página web, y al Fiduciario."

A continuación, la descripción de los valores a redimir:

Programa	Resoluciones de Registro	Serie	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Monto de Redención
US\$15,000,000.00	692-17 de 2017	FCRE0825000823K	30/08/2019	30/05/2022	US\$504,000.00
	364-21 de 2021				
US\$15,000,000.00	692-17 de 2017	FCRE0825000423G	01/04/2019	01/06/2022	US\$750,000.00
	364-21 de 2021				
US\$15,000,000.00	692-17 de 2017	FCRE0787500323Q	05/03/2020	05/06/2022	US\$200,000.00
	364-21 de 2021				

La Fecha de Redención Anticipada total de estas Series a un precio del 100% de su valor nominal, se realizará en un Día de Pago de Interés.

**CENTRAL FIDUCIARIA, S.A.**, es el Agente de Pago, Registro y Redención de esta Emisión. Sus oficinas están ubicadas en la Torre ADR, Piso 8, Oficina 800D, Avenida Samuel Lewis y Calle 58 Obarrio, ciudad de Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 306-1230.

Atentamente,

P / FINANCIA CREDIT, S.A. (FC Medios de Pago)

Daniel Alvarado

Vicepresidente Ejecutivo

Financia Credit

**C.C.:** 1.- Lic. Olga Cantillo Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General / Bolsa Latinoamericana de Valores S.A.

2.- Lic. Lerzy Batista / Gerente General / Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latin Clear)